

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2024
Plan: PLAN DE FORMACION 2024
Programa: FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE HUELVA
Clave.....: DJAH24F-PP03

Denominación

Tramitación de Actos de Personal en Sirhus

Objetivos

Tramitar los distintos actos de gestión de personal ante el Registro General de Personal utilizando la aplicación informática SIRHUS.

Contenido

Tramitación en SIRHUS de los siguientes actos:

- 1Nombramientos de personal,
- 2Formalización de contratos laborales y sus prórrogas.
- 3Tomas de posesión.
- 4Ceses, incluidos los producidos por la prórroga por el transcurso del tiempo máximo fijado en el artículo 128.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social o por el alta médica con propuesta de incapacidad.
- 5Declaración de cambio de situaciones administrativas, incluidos los derivados de los producidos por aplicación del régimen general de la Seguridad Social.
- 6Altas en la Administración de la J. de A., cuando el desempeño de un puesto de trabajo no suponga el acceso a la Función Pública propia de aquélla.
- 7Bajas en la Administración de la J. de A., cualquiera que sea la causa.
- 8Reconocimiento de trienios, antigüedad y servicios previos.
- 9Reconocimiento de la consolidación del grado personal.
- 10.Provisión de puestos de trabajo cualquiera que sea su procedimiento de cobertura.
- 11Comisiones de servicio.
- 12Cambio de grupo o categoría profesional.
- 13Premios, menciones, condecoraciones y honores.
- 14Sanciones disciplinarias, con indicación de las faltas que las motivaron.
- 15Títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, exigidos para ingreso en los Cuerpos o Especialidades o para el acceso a los grupos y categorías profesionales o similares, así como aquellos estudios realizados que permitan el acceso a la Función Pública según la normativa vigente.
- 16Otras titulaciones oficiales, cursos de formación recibidos, idiomas o diplomas expedidos por Centros oficiales.
- 17Impartición de docencia en organismos oficiales u homologados por éstos.
- 18Cursos de formación, impartidos o recibidos, idiomas o diplomas expedidos por Centros no oficiales.
- 19Prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo.
- 20Publicaciones que tengan el ISBN o ISSN.
- 21Autorización o reconocimiento.

Destinatarios

Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía destinado en órganos con competencia en materia de personal.

Nº horas lectivas: 20

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: DELEG. HACIENDA, Aula de informática (planta baja), C/ Los Mozárabes, 8, Huelva

Provincia: HUELVA

Fecha: 25/11/2024 - 27/11/2024

Horario: Día 25: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00; días 26 y 27: de 9:00 a 15:00 horas

Otros: ROGAMOS RESPONDAN A ESTE E-MAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO.

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración, ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente:

D^a. Rosa Domínguez Domínguez (Jefa de la Sección de Selección y Provisión. Servicio de Administración Pública. DT de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva)